

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 28 de julio.

Allá por los años de 1822 todas las naciones occidentales protegían la integridad de la Turquía, amenazada por la incipiente revolución de Grecia. Buques ingleses y austriacos condujeron mas de una vez tropas y armas para ahogar aquel grito de independencia y libertad, lanzado por un pueblo heroico, á quien no habia hecho degenerar la servidumbre de los siglos. La Santa Alianza miró con tan malos ojos la insurrección helénica, que los diputados de esta no fueron admitidos á esponer sus agravios contra la Puerta en el Congreso de Verona, ni pudieron siquiera mendigar auxilios mas que dirigiéndose á individuos ó sociedades particulares. El mismo Alejandro, autócrata liberal y fomentador de la Heteria, que se habia servido de Capo de Istria y de Ipsilanti para encender la guerra, entró en escrúpulos despues y dejó abandonados á su suerte á los que acababa de comprometer en una lucha á muerte contra sus opresores.

Tal fué la actitud de la Europa entonces, bastante parecida á la que tomaron, tan pronto como se inició la cuestion de Oriente, la Francia y la Inglaterra. ¿A qué vino á parar aquella deferencia por el gobierno otomano, aquellas seguridades de que no se permitiría la desmembracion de su territorio? Todo el mundo lo sabe: al combate de Navarino, al tratado de Lóndres, á la creacion del reino de Grecia. Hubo mas aun. La Turquía, tan mimada por la diplomacia, tan defendida por las escuadras austro-británicas, y tan resguardada al parecer por sus poderosas alianzas, estuvo á punto de ser repartida en 1830, salvándola únicamente la caída de la rama primogénita de los Borbones. Claro es que en el proyecto se reservaba á la Rusia la parte del leon; pero habia tambien la Servia y algo de los Principados danubianos para el Austria, unas islas en el Mediterraneo para la Francia, y toda la Silesia para la Prusia en pago de su aquiescencia. Con la Inglaterra no se habia contado todavia, mas es de suponer que los autores de este plan hubieran echado mano del Egipto para tapanla la boca. Véase como en el espacio de siete años convirtió la diplomacia la proteccion en un despojo, y como, á pesar de sus primeros alardes, las naciones occidentales quisieron tomar cada cual su porcion del mutilado imperio otomano, por cuya integridad habian combatido la causa santa de la Grecia.

Lejos de nosotros comparar esta con la ambicion del czar, que ha ocasionado el reciente conflicto: allí peleaba un

pueblo oprimido por emanciparse, mientras que aqui es la fuerza bruta la que va contra el derecho. La hemos citado solo para indicar cuánto pesa el interes en el ánimo de los gabinetes, y cuán espuesto se halla siempre el débil á sucumbir, si no tiene otro apoyo mas que las declaraciones de un convenio. Lo que en 1830 se intentó, ¿no podria repetirse ahora ó dentro de algunos años? Conteste por nosotros la conducta meticulosa de los gobiernos de Lóndres y Paris, que contrasta bien notablemente por cierto con la franca agresion de la Rusia. La confianza debe haber desaparecido en Constantinopla despues de los prudentes consejos de los embajadores, y la Turquía queda completamente aislada, y lo que es peor, acechada por el orgullo y el fanatismo moscovita, que apelará á la guerra, si asi acomoda á Nicolás, ó resucitará la idea del reparto, tan comun entre ciertas potencias rapaces, como á propósito para salvar á costa ajena una dificultad política.

Si la historia ha de ser mas que la narracion de los sucesos; si con la enseñanza de ayer nos explica el por qué de lo que hoy acontece y quizás tambien de lo que ocurrirá mañana, no echemos en olvido los hechos enunciados; antes por el contrario, recordémoslos siempre que queramos explicarnos lo que está pasando ó adivinar el porvenir. El mundo no ha llegado aun por desgracia á ese periodo, hácia el que camina seguramente, en que no habrá ninguna consideracion que logre sobreponerse á la justicia, y como decíamos el otro dia, falta mucho que andar para que se realicen en la práctica las teorías proclamadas. Hasta ahora, la clave de los gabinetes es pura y simplemente el interes, y no en todas ocasiones el interes bien entendido, sino el interes del momento, que aleja una complicacion ú ofrece un resultado efímero, si bien agranda la primera y convierte el segundo en un mal duradero para lo sucesivo. Por lo mismo que esta es una época de transicion, el objeto de la mayor parte de los poderes públicos se reduce á ganar tiempo, á huir egoistamente del peligro, sin reparar que con semejante sistema leguan un conflicto en cada cuestion á los que recojan la herencia de su mala fé, de su pasilanimidad y de sus desaciertos.

Con el objeto sin duda de paliar algun tanto la derrota que ha sufrido el ministro de Hacienda en el asunto de los billetes del Tesoro, se trata de presentar la negociacion de la deuda flotante para el mes de julio como mas cómoda y beneficiosa á los intereses públicos que la de los meses precedentes. A este fin se alteran algun tanto los verdaderos términos de comparacion, diciéndose, por ejemplo, que los

pagarés y letras anteriores al decreto del dia 8, se espedian á 30 y 60 dias. Aqui hay una equivocacion que nos creemos en el caso de rectificar. Si el Tesoro por consideraciones particulares daba á algunos establecimientos ó personas papel á tan corto plazo, lo ignoramos; pero sí podemos asegurar que la regla general era fijar el vencimiento lo mismo de las letras que de los pagarés á los tres ó cuatro meses fecha. De esto se desprende que la diferencia favorable que actualmente obtiene el Tesoro en cuanto á respiros, es muy corta.

Por lo que hace al interes del dinero, se ha obtenido en efecto la rebaja de 1 por 100 en el de letras sobre provincias, pero en cambio se ha aumentado aunque en muy pequeña suma el de los documentos pagaderos en Madrid: sabido es que los billetes ganan una fraccion mas que el 6 por 100 al año por efecto del tipo de un real diario asignado al capital de 6,000 rs., segun el decreto de su creacion. Agregando el descuento anual del 2 por 100, resultan en efecto 8 y pico por 100 de intereses al capital invertido.

Lo que confesamos no alcanzar á comprender es el por qué de la existencia simultánea de los billetes nominativos y de las letras, y la diferencia de descuento con que se negocian unos y otras. No estamos mas felices en la confusion que, en nuestra mente *anti-rentística*, por lo visto, produce el hecho de que los billetes pagaderos en Madrid se descuentan al 8, y las letras al 7, siendo asi que el papel sobre provincias pierde generalmente en la corte.

A fin de poner término á estas dudas, que, como á nosotros, ocurrirán á otros muchos, habria sido conveniente que el señor Pastor se hubiese servido publicar oficialmente las alteraciones que la práctica le hubiese aconsejado introducir en sus teorías, al par que la parte reglamentaria vigente en todas estas operaciones.

Permítanos *La España* insistir por última vez en la ya enojosa cuestion del arreglo del señor Egaña. No tenemos á nuestro colega por tan lego en la materia, que reconocemos su habilidad en no contestar á nuestro último artículo y en no oponer números á números para impugnar las deducciones que aritméticamente hemos sacado de la supuesta economía de la reforma. ¿Qué habia de decir el órgano del ministerio? No podia negar la evidencia, esto es, que la reduccion de los sueldos no pasa de 90,000 reales, y que considerados los haberes de los nuevos jubilados y cesantes, hay un aumento de 60,000 reales para el Tesoro público, que tendrá que pagar con creces por un lado lo que ahorra por otro. *La España* cree que las atenciones del personal se cubrirán dentro del presupuesto, á pe-

sar de que nosotros aseguramos que entre este y la plantilla se nota un exceso de 30,000 reales. ¿Cómo se hará este milagro? Sacando esta cantidad de otra parte; de material ó de imprevistos. No vemos posibilidad de cubrirse de distinta manera, rechazado el medio del crédito suplementario, á no ser que el señor Egaña repita aquello de los panes y los peces para salvar así los inconvenientes de la ley de contabilidad, que si no estamos equivocados, se opone á esta clase de traspasos.

(Tribuno.)

Idem 29.

La *Gaceta* de hoy trae un decreto disponiendo la creacion de abogados de beneficencia que gratuitamente y con el mismo carácter legal que los abogados de pobres, vindiquen el derecho de estos á las fundaciones y memorias que para su auxilio y sustento legó la piedad de nuestros mayores, y sean centinelas vigilantes del patrimonio del huérfano y del anciano desvalido.

Confesamos ingenuamente que nuestra pobre comprension no alcanza á comprender las ventajas ni las funciones de semejantes vigilantes. Verdad es que todo cuanto se hace en achaques de beneficencia, vulgo caridad, se halla completamente fuera de nuestros principios. En ningun ramo se esfuerza tanto la centralizacion como en este, desde que el señor Egaña es ministro de la Gobernacion. Lo que particularmente nos ha hecho muy gracia en el actual decreto, es el cuidado con que se encarga el exámen de las cualidades de los *aspirantes*. Suponemos que habiendo de ser el cargo gratuito y afecto á una gran responsabilidad, no llegará el número de los señores candidatos á dar mucho que hacer al ministerio. Pocos serán, sobre todo si tienen clientela, los letrados que querrán hacer hoy el papel del sastre del Campillo. Además, como si se tratara de señalarles un sueldo crecidísimo y cuantiosos aprovechamientos, se les exigen las siguientes cualidades:

Haber obtenido una cátedra de jurisprudencia ó derecho administrativo en cualquiera de las universidades del reino.

Ser autor de una obra original de derecho, declarada útil para la enseñanza y recomendada por el Consejo Real de instruccion pública, ó haber hecho oposicion á cátedras de la misma facultad con ejercicios aprobados, siendo incluido en las propuestas.

Haber ejercido los cargos de diputado ó consejero provincias, ó el de alcalde.

Haber pertenecido á juntas de beneficencia ó dirigido un establecimiento de esta clase durante dos años.

Pues el que reuna todas estas circunstancias, no espere sin embargo que vayan á buscarle. Tendrá que po-

ner su cara á la vergüenza si quiere ser abogado *gratuito* de beneficencia, constituyéndose en humilde pretendiente.

Hé aquí los desaciertos en que se incurre cuando no sirven de pauta los buenos principios. En materia de caridad pública, nunca debe verse la mano del gobierno.

(Clamor Público.)

Idem 30.

En nuestro número de ayer hemos dicho de qué manera se dan los golpes de Estado, y el fin para que se dan. Hoy vamos á hablar de otra clase de golpes de Estado que sin tener esa denominacion en el diccionario del idioma político, merecen, sin embargo, llamarse así por sus inmediatas consecuencias.

Hay ciertos hombres en nuestro país que en algun tiempo nos gobernaron y que aspiran aun á volvernos á gobernar, para quienes no hay nada santo ni respetable. Cuando la suerte ó la casualidad los eleva á la cumbre del poder, prescinden completamente de todos los preceptos constitucionales, atropellan todas las leyes y violan todos los derechos, con la misma osadía con que pudieran hacerlo los muchires de un Sultán, pero se diferencian de estos en que nunca dejan de rendir culto aparente al ídolo que derriban de los altares.

Estos hombres son los que usurpan sistemáticamente las facultades legislativas, y terminan sus decretos-leyes con esta fórmula hipócrita: *oportunamente se dará cuenta á las Cortes*: son los que con una mano firman la convocacion de los comicios, ofreciendo respetar la independencia de los electores, y con la otra suscriben órdenes reservadas para sus agentes, designando las personas que forzosamente han de recibir la investidura de diputados: son los que despilfarran los caudales nacionales en adornar con asiática pompa los ministerios, y en reconstruir edificios públicos de puro lujo, jactándose al mismo tiempo de haber arreglado la Hacienda: son los que con sus excesos y sus atentados mantienen la sociedad en continua alarma, y se apellidan no obstante salvadores del orden: son finalmente en la esfera constitucional, lo que el Tartuffe de Moliere en la esfera religiosa.

La política de estos hombres es, por lo tanto, un golpe de Estado que lo destruye todo sin crear nada; que echa abajo un sistema sin sustituirlo con otro; que exaspera á los amigos del régimen liberal sin satisfacer ni contentar á sus enemigos.

Exaspera á los amigos del régimen liberal porque ven la arbitrariedad en los que mandan, y la esclavitud en los que obedecen; porque ven que si la libertad existe de derecho, en cambio, impera de hecho el mas desenfrenado despotismo.

No satisface á los enemigos del régimen liberal, porque los asusta esa farsa representativa que queda en pié; porque les incomoda ese simulacro de Parlamento, que á veces discute y á veces hasta interpela y vota; porque no les basta destruir las cosas sino que quieren destruir tambien sus nombres.

Por lo que á nosotros toca, preferimos los golpes de Estado á lo Luis Bonaparte, á esos otros golpes de Estado lentos y meticulosos. Nos gustan las situaciones francas y despejadas. ¿Se propone un gobierno ser constitucional?

Pues que doble su rodilla, y que incline su frente ante la ley; que reprima con mano firme los abusos, y que ampare y proteja el libre ejercicio de todos los derechos. ¿Se propone por el contrario, arrojar la Constitución bajo sus pies? Pues que dé francamente el golpe de Estado, si se atreve; que envíe sus cazadores de Vicennes á los palacios del Espíritu Santo y de doña María de Molina, si se encuentra con valor para llevar á cabo esa empresa que vos de porte á las islas Marianas y á Filipinas si se considera con fuerzas bastantes para hacerlo.

¿Qué sucedería mañana si por desventura de esta infortunada naci6n, tornasen, como apétecen, á entrar en los consejos de la corona los políticos hipócritas cuyo retrato hemos bosquejado mas arriba? Sucedería que creyéndonos autorizados para emitir libremente nuestras ideas, sufriríamos todos los rigores de la previa censura; sucedería que considerándonos aptos para entrar en el Parlamento, seríamos espulsados de él por los delegados del gobierno: sucedería que esperando llegar al poder por el camino de la legalidad, permaneceríamos eternamente en la oposicion y en la desgracia, porque el camino de la legalidad estaria eternamente obstruido para nosotros.

Y ¿qué acontecería si esos mismos políticos se resolviesen á dar el golpe de Estado? Entonces si la fortuna no acompañaba á nuestro valor y á nuestro patriotismo, que era lo peor que podia sobrevenir, aunque no lo mas probable, sabríamos al menos á lo que debíamos atenernos. Entonces nadie haria responsables á las instituciones representativas á las violencias que cometiesen los gobernantes, ni de la miserable y envilecida condicion á que se viera reducido el país. Entonces no malgastaríamos infructuosamente nuestro capital en empresas periodísticas, ni consumiríamos estérilmente nuestra paciencia y nuestro tiempo en trabajos electorales. Entonces no defenderíamos la libertad con la pluma ni con la palabra, sino como la defienden los patriotas de corazón cuando pesa sobre sus cuellos el yugo del despotismo, sino como la defendieron nuestros heroicos padres en los años 1521 y 1820. En el siglo en que vivimos ni la lucha seria prolongada ni el éxito dudoso.

(Nacion.)

Idem 2 de agosto.

El miedo que tiene la *Esperanza* y los que como ella opinan á que paguemos en numerario la diferencia entre nuestras importaciones y exportaciones, procede de la falsa creencia de que los metales preciosos constituyen la única riqueza de las naciones, creencia que ha nacido de la observacion superficial de los fenómenos económicos, que no ha descubierto en las compras y ventas, tan frecuentes en el comercio, un cambio de valores, ó si se quiere la simplificacion de las transacciones mercantiles, que sin la moneda seria preciso multiplicar hasta lo infinito para obtener un resultado idéntico.

Las especies monetarias son un producto como otro cualquiera que recorren el mercado bajo las mismas condiciones que el trigo ó el hierro, y sin mudar de naturaleza por servir de intermediarias en los cambios. Como su estimacion no depende del sello de la acuñacion sino de la materia de que se forma representa el trabajo empleado en las minas, los intereses de los

capitales invertidos y todas las anticipaciones que sirven de base al precio, bajando ó subiendo este por la ley de la oferta y la demanda. De modo que el dinero ó es el resultado de valores consumidos para crearle, ó el resultado de valores cambiados, y en ambos casos se halla sujeto á las reglas naturales y constantes de los demas efectos. Trocar numerario por un artículo cualquiera, equivale á dar harinas para recibir tejidos, porque el numerario es el resultado de valores consumidos para crearlo, como sucede cuando arrancamos los metales preciosos de las entrañas de la tierra, ó es el resultado de valores cambiados, como cuando lo poseemos en pago de una ó varias clases de objetos.

No insistiremos mas sobre este asunto, que tratamos ya en nuestro número de ayer, y esto por dos razones: 1ª porque es tan sencillo que no necesita ulterieres explicaciones; 2ª porque para hacerlas nos veríamos en el caso de escribir una obrita de *Elementos de economia política*, y no queremos agraviar la ilustracion de la *Esperanza*. Cumple á nuestro propósito, sin embargo, poner el ejemplo al lado de la teoría para rematar la prueba de que la llamada balanza de comercio, es como indicamos en otro lugar, un reloj parado ó descompuesto, que no marca los grados de prosperidad de un pueblo, ni puede marcarlos nunca, porque parte de un supuesto falso. Mas antes de nada, debemos advertir al periódico vespertino que padece una notable equivocacion equiparando la Francia á la Inglaterra, cuando bajo ningun concepto se parecen. En la primera de las dos naciones rige el sistema protector, por mas que se halle condenado por los hombres de ciencia, mientras que la segunda camina al libre cambio á pasos agigantados. Tambien hay una enorme diferencia por lo que atañe á la balanza de comercio; pues, para hablar el idioma burocrático es por lo comun adversa en Francia y favorable en Inglaterra. No se figure la *Esperanza* que vamos á sacar de aquí un argumento en pro de la libertad mercantil como medio de inclinar la balanza de las exportaciones, pues considerando como consideramos insostenibles las premisas, abandonamos por viciosa la consecuencia sin reparar en que puede servir de confirmacion á nuestras ideas.

La Francia en 1813, esto es, la Francia aniquilada por 20 años de guerra, la Francia con dos millones de hombres menor arrancados á la agricultura y á la industria, la Francia, en fin consumiendo casi improductivamente el fruto de su trabajo y de sus capitales exportó por valor de 383 millones de francos é importó por una suma de 350 incluso el numerario. La balanza de comercio esclama: prosperidad, adelanto; los hechos, que han pasado á vista de la generacion actual y el estado bien conocido del imperio de Bonaparte en ese período, le contestan: decaimiento, ruina. El empirismo, que no emplea los ojos del entendimiento para la observacion dice con aire de triunfo: *riqueza*, precisamente cuando la ciencia que estudia y profundiza, lanza el grito de alarma y pronuncia la palabra *miseria*. Esa misma Francia en 1843, despues de 28 años de paz, en el pleno desarrollo de los intereses materiales, importó 160 millones de francos mas que la cifra de sus exportaciones, aunque el total del movimiento mercantil fué triple del de 1813. El que con estos datos oficiales, juzgando por la ba-

lanza, sostiene que la Francia era mas próspera mas industriosa, mas rica en 1813 que en 1843, no conseguiria otra cosa que el que se riesen de su ignorancia ó que le tuvieran por loco. Formada causa, sentenciada y condenada á perpétuo silencio la balanza de comercio que sirvió de único fundamento á la argumentacion de la *Esperanza*, seremos brevísimos en la refutacion de los demas puntos que abraza su artículo del 27, incidentes de la cuestion principal que puso la pluma en nuestra mano, sin perjuicio de hacerlo tan pronto como las atenciones apremiantes del periodismo nos lo permitan respecto de la analogía que encuentran el diario de la tarde entre las escuelas socialista y economista, que es otro *tour de force* de los que tanto nos gusta admirar en nuestro apreciable cofrade.

Convenimos en que todas las naciones son egoistas, pero el verdadero egoismo, tal como se comprende en el dia, no consiste en el aislamiento y en la proteccion ficticia que la *Esperanza* desea, sino precisamente en lo contrario, en la facilidad de las relaciones mercantiles, en la comunicacion de las ideas, en el cambio recíproco de los productos, en ese espíritu civilizador poderoso é incontrastable de la época, que por medio del vapor forma un solo y estenso mercado del mundo entero. Unicamente los que como la *Esperanza* se niegan á la evidencia, temen que bajo el imperio de la libertad podamos ponernos á *racon si sopra*, cuando precisamente sus resultados son opuestos. *A racon si sopra* quedará reducido de seguro un pueblo que caiga en el grosero error de bastarse á sí propio, no le que acerque á sus necesidades los productos de todo el globo. Y si por *racon si sopra* entiende la *Esperanza* la carencia de ciertos artículos de produccion nacional, ¿por qué conviene en la prosperidad creciente de Inglaterra? Segun sus teorías, debia ser una de las potencias mas pobres de Europa por que en vez de empeñarse en producir trigo para su consumo, vinos y aceite que no tiene, y en aclimatar el té, el café, el algodón y la caña de azúcar, prefiere comprarlos en otras partes por medio de sus tejidos; y la actividad de su comercio, desembarazado de trabas, es tal, que pásase nuestro cólegal faltándole los precisos en su territorio, posee tanta abundancia de cereales que surte de ellos á varios puntos del continente. Pues este milagro se repite siempre que se quiere con la libertad que nosotros proclamamos y que tan mal suena á los oidos de la *Esperanza*, para quien la inmortal reforma de sir Roberto Peel fué una imprudencia.

La *Esperanza* opina tambien que el saldo en numerario lleva consigo la emigracion de capitales. ¿Error lamentable en un periódico tan ilustrado! El numerario no es mas que un capital intermedio, un instrumento fáeil para la acumulacion de ahorros, pero que se transforma cuantas veces pasa á ser un capital de aplicacion inmediata. Supongamos que un fabricante catalán emigra á los Estados-Unidos un millon de rs. para comptar algodón. ¿Emigra el capital porque ha salido el dinero? No; el capital vuelve aumentado en las balanzas que se reciben en cambio de los 50,000 duros. Esto es claro como luz del medio dia, y el que niegue una verdad de sentido comun como esta, sostendrá si se le antoja que el sol alumbrá á media noche.

Si dispusiéramos del tiempo y espacio suficientes, demostraríamos para

concluir, á nuestro cólega, que aun suponiendo exactas sus proposiciones, no se atacaria nunca el mal echando mano de las prohibiciones, porque si el comercio de las aduanas tiene una balanza, el comercio del contrabando tiene otra, y porque la barrera puesta para encerrar al numerario se soltaria irremisiblemente en una forma diferente, siempre que las condiciones del mercado asi lo exigiesan. Lo que reclama la *Esperanza* en el último párrafo de su artículo, facilidad de comunicaciones, supresion de los estancos y de los derechos y gabelas que agobian á las industrias, no puede ser mas justo; y como estos primeros pasos nos conducirán necesariamente al camino de la libertad, nos prometemos que nuestro apreciable cólega ha de acompañarnos en este viaje. (Tribuno.)

Este es otro.—Por el correo de Valencia del 30 recibimos varios ejemplares de la siguiente declaracion:

«La posteridad tal vez crea fabulosos los padecimientos de un hombre verdaderamente extraordinario; yo no puedo pensar en ellos ya con ojo enjuto. Porque á la verdad, Dios mio, ¿qué corazon es el de esos hombres que se afligen con frecuencia por el mas mínimo dolor, y con bárbaras clasificaciones están sumiendo en la desesperacion del modo mas inaudito al jóven mas sensible y pensador de la nacion!

«Yo jamás habia conocido á D. Fermín Gonzalo Moron mas que por sus publicaciones: yo tuve un gusto especial en verle: le he tratado y he llorado; si, he llorado. ¿Pero quien no lloraria!! Hay acaso en la historia el ejemplo de un hombre que se haya visto en ningun tiempo en una posicion mas afflictiva? ¿Qué significa para las amarguras de Moron (yo me atrevo á sostenerlo), ni las de Beaumarchais encarcelado por envenenador, siendo inocente; ni las de un Colon, tenido por un loco rematado porque prometia descubrir un nuevo mundo: ni las de un Napoleon, muriendo de desesperacion en el peñon de Santa Elena?

«Y en medio de todo, ¿dónde está, he preguntado como facultativo, donde está, repetiré hasta el fastidio, quien ha adquirido ya número de probabilidades suficiente para formar la evidencia ó certidumbre de *no sé que locura?* ¿Porqué tanta repugnancia en creer que semejante diagnóstico solo ha sido inventado por un médico inesperado por el monstruo de la envidia, por ese infernal Proteo, que tan horribles formas tomar sabe? ¿Pero es posible que hasta se estrañe el que yo alce mi débil voz en favor del desgraciado (1)? ¿Es posible que se ridiculice el que yo me autorice, no solo en el nombre de la ciencia, si que tambien en nombre del cielo? ¿Acaso Moron que es mas que un mártir? ¿Y acaso mi voz no es la voz misma de Dios, puesto que es la voz de mi conciencia?

«Mas yo bien lo comprendo: yo bien conozco que si algunos se atreven á censurarme amargamente, no es mas que por la gloria que pueda caberme un dia de haber sido único (admírese

(1) Yo contesto á los miserables con el desprecio mas solemne. Pero mientras no aparece nadie á recoger el guante que he lanzado, prohibo que se apellide loco á un Moron, por su nombre y condenarle á la execracion del universo.

el mundo!) en defender decididamente al primer jóven de mi patria.

«Y tal era mi deber sagrado. Porque yo, ¿qué hé de ver en Moron sino á un hombre que á impulsos de un calenturon de patriotismo, ha querido desembarazarse de la personalidad, abrazar una gran idea y sacrificar su vida por ella? ¿Yo, qué hé de ver en Moron sino á un hombre que á semejanza del inmortal Genovés, se ha propuesto conquistar no sé que mundo que ha concebido en su mente, ó sucumbir lleno de gloria?

ANTONIO FREAN. (Tribuno.)

La corporacion municipal de Zaragoza ha comenzado á tomar disposiciones para tomar los efectos de la asociacion y compromiso que liga á los panaderos de dicha ciudad; asociacion que no tiene otro objeto que ejercer el monopolio de este consumo é inutilizar los beneficiosos resultados de la competencia. Hé aqui lo que con este motivo dice el *Zaragozano* del 23:

«Conocido era el empeño con qué á la sombra de una asociacion interesada ha estado proveyendo en el abasto del pan el estinguido gremio de horneros de esta ciudad. Habiéndose aumentado en el año anterior el precio de este género, por alguna alza que acaso tomó el trigo, han continuado constantes en aquel, despues de haberse disminuido esta, á pesar de las quejas de la prensa y de las amonestaciones de la municipalidad. Agremiados los fabricantes de pan contra lo que disponen nuestras leyes y apercebidos entre sí con el pago (segun de público se dice) de una grave multa si alteraban el precio de su mercancia en beneficio del público creyeron que las gestiones de la autoridad serian insuficientes para evitar el abuso de su liga, y asi como sobreponiéndose á las medidas fiscales defraudan de continuo al público en el peso del pan, creyeron que despreciando las amenazas contra su monopolio, podrian imponer la ley á sus consumidores.

De esperar es que una vez principiado á corregir al mal, no se detenga la municipalidad en su buen propósito hasta su completa realizacion, y celebraremos que se ocupe sin levantar mano de un asunto de tan grave importancia para las clases menos acomodadas de la poblacion.

Contra los fraudes que se cometen en la venta del pan, ni han servido las precauciones de que se venda por pesadas hechas para que en el acto de pesar el género no se defraude al comprador, ni el ejercer la vigilancia con que se fiscaliza esta granjeria, decomisando ochocientas y mil libras de pan cuando se practica el repeso en algunas venderias.

Esto prueba que nada ha bastado hasta hoy para contener ni corregir tales abusos, y no es de creer que puestas las autoridades en el caso de estirparlos, desleñen la adopcion de los medios legales mas á propósito para conseguirlo. El daño es grave y de urgente remedio.»

Noticias estrangeras.

ORIENTE.

Despachos eléctricos particulares.
Paris 2 de agosto.—El periódico la *Patria* del dia 1º dice que en el caso en que la Rusia rechaze las proposiciones de arreglo que se le han hecho, el Austria formará causa comun con la Francia y la Inglaterra.»

Los periódicos rusos del 22 de julio publican un manifesto del emperador Nicolas, en el cual como todos los años se llama un contingente para el ejército, que en la mayor parte del Imperio, corresponderá á 7 hombres por cada mil habitantes.

El vapor *Chaptal* ha llegado á Tolon con despachos de Constantinopla de fecha del 25 de julio. Las noticias que ha traído con firma las que condujo á Marsella el *Caradoc*. A la salida del vapor reinaba en Constantinopla la mas perfecta tranquilidad, y se tenia confianza en que la cuestion de Oriente, eterno *statu quo* seria muy pronto terminada pacíficamente.

El *Morning Chronicle* del 30 de julio dice que la Inglaterra ha pasado una comunicacion importante á la Rusia, declarando que toda vez que el emperador Nicolas no quiere la mediacion de la Inglaterra y Francia en la cuestion de Oriente, la Inglaterra no se ofende, dejando que traten libremente Rusia y Turquía solas. Pero si el dia en que se concluya un arreglo definitivo, no se evacuan los principados, la Inglaterra considerará toda dilacion como un *casus belli* declarado, y tomará las medidas mas energicas para poner término á tal estado de cosas. No admitirá el gobierno ingles, como excusa, el que las escuadras aliadas permanezcan en la bahía de Besika, puesto que estando como están en un mar libre, pueden retirarse ó no, segun les parezca conveniente.

Las últimas noticias de Constantinopla dicen que la poblacion turca está animada de un vivo sentimiento nacional, y el ejército reunido bajo el mando de Omur-Pachá está lleno de entusiasmo.

En Bulgaria y demas provincias cristianas del imperio turco trabajan los agentes rusos para sembrar el descontento, ínterin usan una arrogancia extrema en la Moldavia y la Valaquia. Dícese que han prohibido á los hospodares, gefes de los principados, pagar al Sultan el tributo ordinario, como si hubieran incorporado al imperio ruso los terrenos de los principados.

Paris 3 de agosto.—El *Moniteur* del mismo dia reproduce un artículo del *Morning-Post*, en el cual se condena con energia la prohibicion que la Rusia á impuesto á los Hospodares de pagar los correspondientes tributos al Sultan.—En consecuencia de este hecho, la Puerta ha mandado comparecer delante de sí á los Hospodares, y caso de no someterse á esta orden, los cónsules de Francia é Inglaterra residentes en Jassy y en Bucharest, recogerán sus respectivos pabellones.—Ha llegado á Odesa el gran duque Constantino, heredero del trono de Rusia,

Ha llegado á S. Petersburgo una comision de Jassy, compuesta de tres de los principales habitantes de la Moldavia para reclamar cerca del gobierno ruso, y á nombre del príncipe reinante, contra la conducta del ejército ruso, que faltando á las solemnes promesas que ha hecho á la Puerta, trata á las provincias danubianas como á un pais conquista-

do, cometiendo exacciones sin número, y todas injustificables.

Un periódico frances asegura que el príncipe Ghika, hospodar de Moldavia, cediendo á órdenes superiores, ha escrito al Divan, diciendo que cesaba en sus relaciones con él, y que por consiguiente tampoco pagaria en adelante el tributo, añadiendo que es inútil conservar ningun encargado de negocios. El mismo manifesto se esperaba del príncipe de Valaquia.

En Damasco y Alepo se hace cada dia mas intolerable el fanatismo de los turcos. El gobernador ha reunido á las notabilidades turcas y cristianas, aconsejándoles la necesidad que hay actualmente de estar en buena inteligencia. Ha reducido á prision á mas de treinta de los mas exaltados fanáticos.

La escuadra rusa, compuesta de cinco divisiones, consta de cuarenta y cinco navios y de treinta fragatas. Tres divisiones tienen por punto de reunion á Croustadi, y las otras dos en Sebastopol. El duque Constantino es gran almirante de la escuadra.

En Rusia continuan los armamentos sin interrupcion alguna. Se ha llamado á las armas á la reserva, y se ha decretado una nueva quinta en todas las provincias del imperio.

El príncipe de Montenegro ha dirigido al pueblo un enérgico discurso, escitándoles á la moderacion y á la prudencia, hablando en muy buen sentido del Austria.

PRUSIA.

BOON 25 de julio.

Han empezado las conferencias de predicadores para deliberar sobre el breve pontifical, relativo á los matrimonios mistos, y gerarquia romana de obispos.

HOLANDA.

LA HAYA 28 de julio.

La comision encargada de informar sobre la ley relativa á los cultos ha presentado ya su dictamen, que ha sido repartido á los miembros de los Estados generales para ser discutido.

AUSTRIA.

VIENA 29 de julio.

Las arrestaciones por causas políticas se multiplican en Viena é Ischl. El secreto y el misterio son las armas de que se valen los agentes de policia.—Se habla con mucha variedad de los diferentes complots que estaban próximos á estallar.

En Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, no ocurre novedad alguna importante, que no hayamos anunciado ya á nuestros lectores.

De la ciudad de Pesth, en Hungría, dicen á un periódico ingles, que todos los buques de vapor del Danubio se emplean en conducir tropas austriacas hácia á la frontera ruso-turca.

Léese en el *Portafoglio maltés* del 16 de julio.

El vapor frances *Ajaccio*, que salió de Tolon para Levante, conduce cincuenta y dos oficiales del ejército frances los cuales van á ofrecer sus servicios al gobierno turco. En el buque de vapor *Leonidas* que salió para Levante procedente de Marsella hay ciento veinte cajas de fusiles para Constantinopla.

CHINA.

Ha llegado á Marsella la Mala de la India con noticias de la China, que

confirman el parte telegráfico que ayer comunicamos á nuestros lectores sobre la toma de Nankin por los insurrectos. El día 18 de mayo han entrado victoriosos en Amoy. Canton estará tal vez á estas horas en poder del bando de la revolución. Es opinion general en China la de que el reino de los Tartaros toca á su fin.

INDIA.

Al 20 de junio llegan las noticias de Calcuta y Bourbon. El rey de Avas se ha negado formalmente á aceptar las condiciones que queria imponerle el gobierno ingles. (P.)

PALMA.

De algunos dias á esta parte hemos observado que una cuadrilla de muchachos y muchachas iba recorriendo nuestras calles implorando la caridad pública. Se nos ha asegurado que, apesar de haberles ocupado en la recomposicion de nuestros caminos, y haberles por este medio puesto al abrigo de la necesidad, han preferido, al jornal que se les habia señalado, el mas fácil y menos trabajoso que suele siempre proporcionar la mendicidad. Sea como quiera, deber es de la autoridad prevenir en tan tierna edad los vicios inherentes á la vida holgazana, y ademas de obligarles á que adquieran su sustento con el fruto de un honroso trabajo, castigar sin contemplacion de ningun género, cualquiera de estos pordioseros que tratase de sustraerse á ello para entregarse descaradamente á la vagancia.

En el lugar correspondiente insertamos un comunicado referente á la venta de carnes, acerca de cuyas aserciones no queremos entrar en discusion. Solo si nos afirmaremos á lo que tenemos sentado en números anteriores, tratando sobre venta y compra: que la vigilancia de la autoridad y la competencia son medios eficaces para evitar abusos proporcionando ventajas al cosechero y al comprador.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Diario trae un comunicado suscrita por Unos palmesanos, participándonos que el joven compositor don Nicolas Guañabens y Giralt, hijo de una palmesana, acaba de alcanzar un merecido triunfo en el estreno de su primera composicion musical, cual es una Misa que, con motivo de las santas Patronas é Hijas de Mataró, se ha cantado en la parroquial de dicha ciudad. El Balear noticia que por el gobierno de provincia se publica una real orden expedida en 12 del pasado julio, con motivo de las elecciones municipales que deben verificarse este año y en que se recomienda la rigorosa observancia de las disposiciones consignadas en la ley de 8 de enero de 1845. En otro párrafo da la noticia, que

nosotros dimos en nuestro número del domingo último, sobre la caída en un pozo y muerte de un niño, y en consecuencia de esta desgracia, y otras que suelen acontecer en la temporada de los baños de mar, propone precaverlas por medio de la máquina fumigatoria de Gardanne; recomendando su adquisicion á nuestras autoridades.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN TIBURCIO Y SANTA SUSANA VIRGEN, MARTIRES.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 3 ms. Pónese.... á las 6 " 57 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 7 s.

AVISOS

oficiales.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Palma.

En este juzgado de primera instancia se hallan depositadas las alhajas siguientes: 14 botones de oro, 6 de cobre, 8 idem, 24 botones, 12 grandes y los otros 12 mas pequeños, una cadena de oro, 3 sortijas, unos pendientes, un arete de otro de oro, un collar, un broche al parecer de oro, una cruz de filigrana, un relicario de oro: y como se está instruyendo causa criminal por creer ser procedente de algun robo, y no apareciendo quien sea su dueño, se cita por medio de los periódicos al que lo sea de las mismas para que comparezca en este juzgado á rendir su declaración y dar las señas de ellas. Palma 8 de agosto de 1855.—P. M. de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

COMUNICADO.

Laudable es en todos conceptos el que la autoridad vigile y evite cuanto pueda los abusos que observe en perjuicio de los vecinos á cuyo frente se halla; no pero están en igual caso las medidas que se adopten bajo equivocados supuestos, con notable perjuicio de una clase que á costa de penosos sacrificios provee continuamente al vecindario, de uno de los artículos mas interesantes, cual es la carne que con muy poca exactitud supuso el redactor del Balear en su número de día 2 del corriente agosto, sujeto al monopolio, que causa perjuicios de consideracion al ganadero y al consumidor. Aquel se veia, dice, precisado á sufrir la ley del tratante, y si queria sacudirla, ó no podia dar salida á sus reses, ó cada vez que era de nuevo requerido para su venta, se le rebajaba la primitiva oferta como en castigo de su tenacidad. Alto aqui señor redactor, este aventurado aserto, es tan ligero como injustificable; porque en verdad no hay ningun tratante de carnes ó reses que de tal modo haya variado sus propuestas, habrá

hecho si el regateo y las consideraciones que hace todo comerciante para sacar la utilidad posible en la compra de cualquier género: y por cierto que no merece esto la severa calificación que hace el redactor del Balear, asi sobre este punto, como sobre el otro de suponer precisado al consumidor á que por falta del competencia, pague la carne á voluntad de espendedor, y regularmente á precio muy subido, como se demostrará luego. Para dicha competencia avisó el Balear en los dias 28 y 29 de junio último, el establecimiento de una tabla, cerca el reposo de la plaza de San Felipe Neri en donde se esponderia buey procedente de Manacor á 4 reales la libra. Asi principió dicha tabla en verdad; pero en muy poco tiempo han faltado los bueyes de Manacor y de otros cosecheros, asi como han desaparecido los 4 reales propuestos por libra, que se han aumentado con tres cuartos; y asi es que para proveer dicha tabla han debido comprarse bueyes en los mercados de la Isla, como lo hacen los demás traficantes de igual género, y ha debido aumentarse el primer precio propuesto para su venta, que por necesidad deberá sufrir alguna otra variacion.

Estas circunstancias hacen que la nueva tabla junta al reposo, se halla ya en el mismo caso que las demás: y por consiguiente parece que no debe tener reparo en aproximarse á sus compañeras de oficio. No se trata de desaprobar bajo ningun concepto la medida adoptado por la autoridad, y si solo de manifestar la equivocacion de los conceptos á que puede dar cabida el citado artículo del redactor del Balear, y la dificultad que hay para sostener el bajo precio que se supone puede tener la carne de buey y las demás, y la inexacta idea de que el espendedor imponga la ley que quiera á los consumidores. Téngase presente para ello que un buey de 150 carniceras de peso, lo menos que se paga por él son. 45 tt 3 Paga por derecho á la Hacienda pública. 7 " " Paga por rastro y sisa. 4 " 5 " Para mantenerle y otros gastos menudos. 1 " " Total valor del buey. 57 " 5 " Vendido á 7 sueldos la carnicera produce. 52 " 10 " Diferencia en pérdida. 4 " 15 " Debe tambien tenerse presente que en esta demostracion, no se tiene cuenta del alquiler de machos y de las dietas que deben emplear los compradores para recorrer los mercados y las casas de los cosecheros de la Isla, el gasto de la conduccion del ganado á Palma, la custodia y pasto del mismo por uno ó mas dias, segun las circunstancias, el cuarto y medio ó dos que se pierde por libra en las caidas del peso al menudeo, y los eventos que pueden comprometer el ganado con grave perjuicio de su comprador. Con estos antecedentes, no debe extrañarse, el aumento del precio de la carne de buey, algo mas de lo que con mucha equivocacion figuran algunos que puede darse. Repetimos pues, que asi como es muy laudable la vigilancia de la autoridad en este y demás puntos de utilidad comun, no es tan vituperable la conducta de los ocupados en la provision de carnes, como quiso suponer el redactor del Balear en su citado artículo de día 2 del corriente.—A. B.

Avisos particulares.

Debiendo empedrarse el

piso del tinglado de la marina situado frente la puerta del Muelle, se avisa á los maestros que entiendan en la facultad ú otros que quieran tomar parte en la empresa, se sirvan avisarse con los mayordomos del gremio de pescadores con quienes han de tratar, segun el plan de subasta que obra en poder de los mismos.

No mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes, y demás enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia anti-herpéticas de Batta. A millares se cuentan las personas curadas que tenían necesidad de ir todos los años á tomar las aguas sulfurosas sin poder lograr su objeto.

Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Borrell y hermanos.

Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco. Depósito general: botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la del S. Ramon, Barcelona. Ademas hay un depósito en cada capital.

Véndese en esta ciudad en la botica de Obrador.

A 16 rs. el frasco.

Esencia de Zarzaparrilla AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Borrell hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del Reino y de América como un excelente depurativo de la sangre.—Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial para este artículo y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general.—Los frascos que salgan de nuestra casa, han de llevar la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS.

Véndese en esta ciudad en las boticas de Barceló y Obrador.



Los padres hermanos y parientes

DE

LA SRITA. DOÑA CATALINA ELIAS

(Q. E. P. D.)

Suplican á los amigos á quienes por un olvido involuntario hayan dejado de pasarles esquila se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma deben celebrarse en el convento de religiosas de Santa Magdalena, el jueves 11 del corriente á las diez de su mañana.

El heredero y albaceas

DEL DIFUNTO

DON PEDRO JOSÉ FERRUGIA

(Q. E. G. E.)

Suplican á los amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya convidado se sirvan rogar por el alma del finado, y asistir á las exequias que en su sufragio se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Cruz el viernes 12 del corriente agosto, á las diez de su mañana, con cuya asistencia recibirán merced.

DON MIGUEL RIERA Y OLIVER

ha fallecido.

Los padres, hermanos y demás parientes del difunto suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario hubiera dejado de avisarse, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se han de celebrar en la iglesia de San Miguel el viernes 12 del que rige á las diez de la mañana.

Los duelos se despide en las respectivas iglesias.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT

editor responsable.